Sofía Rodríguez López – Maribel Ruiz García

GEOGRAFÍA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA... COMPLETANDO SU MAPA MUDO CON LA MEMORIA

HISTORIA Y MEMORIA

Todos los Nombres, Mapa de Fosas y Actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía

EDITORES
Miguel Gómez Oliver - Fernando Martínez López

ISBN: 978-84-8240-869-9
Depósito Legal: AL-2980-2007



GEOGRAFÍA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN ALMERÍA… COMPLETANDO SU MAPA MUDO CON LA MEMORIA.

Sofía Rodríguez López
Maribel Ruiz García
Universidad de Almería

1. La apuesta institucional por la recuperación de la memoria histórica en Andalucía.

El Franquismo se definió por el despliegue de un sistema represivo hacia el enemigo interior, con el objetivo de purificar a la población española e imponer la aquiescencia. Esto se persiguió mediante la coerción constante, consagrada a las fuerzas de seguridad del Estado y a un aparato jurídico faccioso, sustentado sobre la indefinición de los delitos y la discrecionalidad de su aplicación por el Código Militar; la Ley de Responsabilidades Políticas promulgada en febrero de 1939 y la Ley para la Represión del Comunismo y la Masonería de 1940.

No obstante, para construir una auténtica cultura democrática en España, es necesario asumir hoy ese legado dictatorial del Franquismo, investigando no sólo el hecho de la represión, como buscando también las causas de la adhesión al mismo, al igual que se ha hecho en Alemania o Italia, e incluso en potencias liberales con presencia fascista como Gran Bretaña[1].

La historiografía está poniendo ya de manifiesto la conjunción de métodos represivos para vencer y establecer el miedo colectivo, junto a métodos disuasorios para convencer, mediante organizaciones de socialización política y encuadramiento. A todos estos factores hemos tratado de atender en la investigación, refiriéndonos a la violencia y a la resistencia cotidiana de esas *"mayorías invisibles"* a las que no se había preguntado hasta ahora[2].

En el ámbito cultural, el Régimen de Franco pretendió borrar los valores republicanos del pensamiento no doctrinario, y para ello arremetió contra los círculos de sociabilidad popular,

---

[1] *Vid.* MAZOWER, Mark, *La Europa Negra. Desde la Gran Guerra hasta la caída del Comunismo.* Barcelona: Ediciones B, 2001.

[2] VILANOVA, Mercedes, *Las mayorías invisibles. Explotación fabril, revolución y represión.* Barcelona: Icaria, 1996 o MOLINERO, Carme y YSÁS, Pere, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 199. Las mujeres componen otra inmensa mayoría invisibilizada: ROMEU ALFARO, Fernanda, *El silencio roto... Mujeres contra el Franquismo.* Oviedo: Autor-Editor, 1994.

como espacios para el encuentro y la discusión. Este hecho, la manipulación de la censura y la emisión oficial del NO-DO en los cines surtieron su efecto, y en muchos hogares españoles de la posguerra una capa de silencio cubrió al pasado más reciente haciendo que resultara molesto y provocador hablar de una guerra tan determinante para sus propias vidas.

Esta dificultad por reconstruir la política tras casi cuarenta años de dictadura es la que ha originado el interés académico y el movimiento social por la recuperación de la memoria histórica y la idiosincrasia republicana, de la mano de los supervivientes.

Durante largo tiempo, las víctimas republicanas de la Guerra Civil han permanecido en un forzoso olvido, tanto en lo que concierne a su identificación y cuantificación, como a la localización de sus restos. La derrota se prolongó demasiado para ellos, pues ni siquiera tras la extinción del régimen franquista, pudieron tener el reconocimiento que se merecían.

Para tratar de dar respuesta a los debates abiertos y las reivindicaciones de las diferentes asociaciones para la recuperación de la memoria de la represión, la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, puso en marcha en 2006 tres importantes proyectos.

El primero de éstos es el denominado *Todos los Nombres*, un espacio virtual que pretende recoger en una base de datos a todos los represaliados por el franquismo, de una u otra forma –habiendo sido fusilado o encarcelado por sus ideas políticas, embargado, o sintiéndose obligado a salir al exilio–. Los datos arrojados por esta investigación en red, son presentados de forma biográfica y continuamente actualizados a través de una página web para su consulta en Internet, en la que pueden colaborar todas aquellas personas que tengan noticias de alguna de dichas victimas[3].

El otro gran proyecto es el del *Tribunal de Responsabilidades Políticas*, con el que se pretende dar a conocer todas las personas que fueron procesadas por esta institución en

[3] Toda la información disponible en www.todoslosnombres.org. En febrero de 2007 la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (AMHyJA) y la Confederación General del Trabajo de Andalucía (CGT.A) editaron en papel un boletín informativo sobre sus actividades y algunas de las biografías recogidas con colaboración popular, bajo la dirección científica de Francisco Espinosa.

Andalucía, atendiendo a la Ley de 9 de febrero de 1939[4]. Pero no sólo eso, la localización y estudio de más de 10.000 expedientes proporcionarán un importante conocimiento de la represión económica, del papel que jugaron en esos procesos las autoridades locales –Iglesia, Guardia Civil, Alcaldías- y de cómo afectaba el embargo de tal cantidad de bienes a la maltrecha economía de posguerra. En él se encuentran trabajando más de 30 profesionales, dirigidos por catedráticos y profesores titulares de las nueve universidades andaluzas[5].

El tercer gran proyecto, que nos lleva a realizar esta comunicación, es el *Mapa de Fosas de Andalucía.* Fue presentado en convocatoria pública a la Consejería de Justicia por la Asociación Guerra, Exilio y Memoria Histórica de Andalucía (AGEMHA) y aprobado en 2005[6]. Con él se pretende realizar una cartografía de todas las fosas ilegales, o enterramientos comunes que existen en la geografía andaluza; fosas que, en la mayoría de ocasiones, permanecen sin identificar, y de las que sólo tienen conocimiento los habitantes de las localidades cercanas a su ubicación.

Por su gran envergadura, la planificación del trabajo se distribuyó entre cuatro de las más dinámicas asociaciones de recuperación de memoria histórica en nuestra comunidad, gracias a

[4] Ley de Responsabilidades Políticas, de 9 de febrero de 1939 (BOE 13-II-39). Conxita MIR CURCÓ ha sido una de las principales impulsoras de la investigación sobre las jurisdicciones especiales del Franquismo, gracias a la obra que firmó con Fabiá CORRETGÉ y Judit FARRÉ, *Repressió econòmica i franquisme: l'actuació del Tribunal de Responsabilitats Polítiques a la provincia de Lleida.* Barcelona: Publicacions Abadía de Montserrat, 1997. También lo fue antes Glicerio SÁNCHEZ RECIO, *Responsabilidades Políticas posguerra española: partido judicial de Monóvar.* Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1984. Hasta la fecha contamos ya con interesantes contribuciones sobre la actuación del TRP en diferentes regiones españolas, como: SANLLORENTE BARRAGÁN, Francisco, *La persecución económica de los derrotados: el Tribunal de Responsabilidades Políticas en Baleares (1939-1942).* Palma de Mallorca: Ed. Miguel Font, 2005 o FRANCO LANAO, Elena, *Denuncias y represión en años de posguerra: el Tribunal de Responsabilidades Políticas en Huesca.* Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2005. Con carácter documental: GIL BASTERRA, Iñaki, *Jurisdicción especial y represión franquista en Álava (1936-1942): documentación del Tribunal de Responsabilidades Políticas y otros para Álava.* Vitoria: Servicio de Publicaciones del País Vasco, 2006. A nivel general: DURÁN PASTOR, Miguel, *Responsabilidades políticas e incautación de bienes*. Palma de Mallorca: Ed. María Antonia Santacreu Caldentey, 2005 y ÁLVARO DUEÑAS, Manuel, *"Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo": la jurisdicción especial de responsabilidades políticas (1939-1945).* Madrid: centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

[5] El profesor de la Universidad de Almería, Fernando Martínez López, es el coordinador andaluz de dicho proyecto y, como tal, lo ha presentado en distintos foros internacionales como la Universidad de La Sorbona-París IV y el Congreso de la Sociedad de Hispanistas (SSPHS), celebrado en la Florida Internacional University de Miami en mayo de 2007 ("La represión económica: El Tribunal de Responsabilidades Políticas", inédito).

[6] El proyecto se presentó bajo el lema "Proyecto para la Recuperación de la Memoria Histórica en Andalucía y de las Fosas Comunes del Franquismo" (AGEMHA).

lo cual se están arrojando datos muy importantes que nos permitirán la identificación de buena parte de los restos allí depositados.

Como es lógico, los tres proyectos presentados no se plantean de forma independiente, sino que, gracias a la coordinación institucional y al compromiso legal de la Consejería para con la recuperación de nuestro pasado más hiriente, se están desarrollando a la par e interrelacionados entre si. Una vez que, a medio plazo, puedan ir concluyendo su labor, de acuerdo a las expectativas, podremos tener una visión muy clara del alcance de la represión franquista en nuestra comunidad, a todos los niveles.

2. Las "políticas de la memoria" en España y su desarrollo regional.

Las "políticas de restitución de la memoria" emprendidas por distintas administraciones autonómicas de izquierdas, recalaron en 2006 en Almería de la mano del citado proyecto *"Mapa de Fosas de Andalucía"*. Bajo la supervisión de dicha entidad y de la Universidad, se concedió a diversas asociaciones la potestad para configurar grupos de investigación encargados de realizar el trabajo de campo. Lo que significaba rastrear la existencia de enterramientos comunes no identificados, pertenecientes a la indiscriminada represión franquista durante la Guerra Civil y la posguerra.

Las cinco asociaciones almerienses existentes hasta la fecha quedaron fuera de dicho planeamiento, por lo que la labor desarrollada en esta provincia se enmarcó en el estudio encargado a AGEMHA para el Sureste, y que comprendía Málaga, Jaén y Almería[7]. Empero, esta última posee la singularidad de ser la única región andaluza donde no existen fosas

[7] Las asociaciones almerienses son: Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica "ROCAMAR", presidida por Eduardo Crespo Fuentes, en Roquetas de Mar; "Memoria y Libertad", presidida por Francisco Ortega Rayo y con sede en Huércal de Almería; "Almerienses por la República", con Rafael Cid Ruiz a la cabeza; Justicia y República, dirigida por Francisco Oliva, de Abla; "ADELFA", presidida por Isidro Navarro y "Almería y su pasado reciente", representada por Eusebio Rodríguez y Juan Hidalgo.

comunes como las halladas en los campos y cunetas de otras muchas zonas de España. Y esto se debe al modo en que se desarrolló el conflicto[8].

Alejada de los centros de decisión y poder de la República, así como de las tácticas de invasión peninsular de los rebeldes franquistas, la población almeriense se mantuvo en la legalidad institucional hasta finales de marzo de 1939. Las líneas de batalla de la Alta Andalucía, retenidas en la Alpujarra, mantuvieron una retaguardia relativamente tranquila. De ahí que la instalación de la dictadura se efectuase de manera menos *"precipitada",* desplegando sus mecanismos represivos sin la virulencia experimentada en los meses posteriores al 18 de julio por los pasillos de penetración hacia Madrid desde el Golfo de Cádiz[9].

Las fosas almerienses no son producto, por tanto, del conflicto bélico, sino de las penas impuestas a dirigentes políticos, maquis y simpatizantes de izquierdas por los consejos de guerra inaugurados en abril de 1939. La aplicación de condenas a partir de esa fecha se haría siguiendo el articulado y "protocolo criminal" postrero a los juicios sumarísimos practicados por el Tribunal Militar de Almería. El *"paseo"* de los condenados les conduciría entonces hasta las tapias del Cementerio de San José de la capital, donde los cuerpos se hacinaron junto a la entrada, sin señal de identificación alguna. Sólo en la localidad de Berja, donde se hallaba una importante cárcel de partido judicial, se abriría otra fosa común para no más de diez personas descubierta en el curso de esta investigación[10]. Aparte, se contabilizan varias sepulturas individuales diseminadas por los pueblos de la provincia, y que albergan algunos fusilados por la denominada *Ley de Fugas.*

Frente a estas necrópolis anónimas y semi-clandestinas, se hallan las practicadas por los agentes de la represión republicana durante los primeros meses de la Guerra Civil. Nos

[8] Sobre el desarrollo y desenlace de la guerra en Almería: QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael, *Política y guerra Civil en Almería*. Almería: Ed. Cajal, 1986 y "El final de la Guerra Civil. Almería, marzo de 1939"; *Andalucía en la Historia*, nº 5 (2004); pp. 27-31.

[9] Algunas de las últimas aportaciones sobre el desarrollo del conflicto en el sur peninsular pueden encontrarse en el monográfico de la revista *Andalucía en la Historia* (abril 2004) dedicado a "La Guerra Civil en Andalucía". Un estudio más pormenorizado, sobre todo de la zona más occidental de la región, en: ÁLVAREZ REY, Leandro (coord.), *Andalucía y la Guerra Civil. Estudios y perspectivas*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla-Universidad de Sevilla, 2006.

[10] La información más sustanciosa sobre el despliegue de la justicia militar en Almería procede del Juzgado Togado Territorial nº 36 y ha sido trabajada por Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA, *La represión franquista en Almería, 1939-1945.* Mojácar: Arráez, 2005.

referimos a los pozos ubicados en los campos de Tabernas y Tahal, donde fueron a parar la mayoría de víctimas de la persecución anticlerical y del Comité de Presos y Salud Pública[11].

El objetivo de un proyecto como el emprendido por AGEMHA en esta provincia hubo de girar por fuerza en torno a esta realidad. Rendirse al objetivo de documentar y visibilizar por primera vez la "geografía de la muerte" implantada por el Franquismo, como contrapartida a la vindicación oficial de sus mártires desde el final del conflicto y durante toda la dictadura, hasta su beatificación actual. Y es que si las cifras de fallecidos en la provincia de Almería antes y después de abril de 1939 tienden a equilibrar ambas represiones (la republicana, en guerra; y la franquista, en un estado supuestamente de paz), el conocimiento sobre las víctimas difiere tangencialmente.

Cuarenta años de homenaje a los "Caídos por Dios y por la Patria" dejaron gravados en mármol, en papel y en la historia y conciencia colectivas de este país los horrores desencadenados por la "horda marxista"[12]. Cuarenta años de silencio y treinta de democracia desmemoriada, dejaron en manos del olvido los horrores de una venganza "cocida a fuego lento"[13].

Y es precisamente esa dicotomía entre la *"política de memoria"* establecida por la dictadura y el *"pacto de silencio"* de la Transición democrática, lo que ha originado el

---

[11] QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael, *Almería, 1936-37. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana.* Almería: Universidad de Almería, 1997 y *Represión en la retaguardia republicana. Almería, 1936-1939.* Almería: Librería Universitaria, 1997. Sobre la "violencia de género" desencadenada durante el conflicto: RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, *Mujeres en Guerra. Almería, 1936-1939.* Sevilla-Almería: Fundación Blas Infante-Arráez Editores, 2003.

[12] En Almería, como en la mayoría de provincias, los gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento se encargaron de publicar libros de homenaje a "las víctimas del marxismo", como el que Manuel Urbina Carrera regaló a sus familiares en 1952: *Almería bajo la paz espiritual de Franco (1947-1952).* Además, contaban con la inagotable labor de los cronistas oficiales como Bernardo MARTÍN DEL REY, *Ofrendas del cautiverio. Crónicas de Almería roja.* Almería: Imprenta La Independencia, 1941. La estrategia de recordar a los españoles el origen sangriento del Nuevo Régimen para crear en torno al Caudillo el "mito de la paz", ha sido estudiada por varios autores, entre ellos: Michael RICAHRDS, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945.* Barcelona: Crítica, 1998, o Antonio CAZORLA, *Las políticas de la victoria: la consolidación del Nuevo Estado franquista (1939-1953).* Madrid: Marcial-Pons, 2000, y sobre todo, "El secuestro del dolor", *El País,* 27-XI-2005 y "Fascist Tears: The Francoist Memory of the Civil War" (en prensa).

[13] El concepto de "genocidio" u "holocausto", aplicado a la represión ejercida en la España de Franco ha sido ya planteado por autores como: ARMENGOU, Montse y BELIS, Ricard, *Las fosas del silencio: ¿hay un holocausto español?* Madrid: De Bolsillo, 2005; SEVILLANO CALERO, Francisco, *Exterminio. El terror con Franco*. Madrid: Oberon, 2004 o GONZÁLEZ DURO, Enrique, *El miedo en la posguerra. Franco y la España derrotada: La política del exterminio.* Madrid: Oberon, 2003.

apasionado debate entre algunos de los máximos exponentes del estudio de la Guerra, el Franquismo y la historia actual española[14].

Hispanistas tan destacados como Walter Bernecker o Paul Preston han insistido también en la idea de una "renuncia y marginalización de la Historia" por parte de la sociedad civil española, condenando la represión indiscriminada durante la dictadura a una amnesia colectiva pactada para no avivar rencores, en lugar de recordarlos para reafirmar los valores democráticos. Francisco Espinosa entre los historiadores, como Vicenç Navarro, Nicolás Sartorius y Javier Alfaya, más cercanos a los medios de comunicación de masas, condenan el *"silencio ensordecedor de las instituciones"* por dicho *"pacto del olvido",* como excusa para el enterramiento de cualquier reminiscencia acerca de esa España carcelaria y en continuo estado de excepción[15].

Ismael Saz insiste, además, en el falso intento de democratización interna del Régimen de Franco, ya que la apertura política sólo se hizo a expensas de la liberalización económica y se introdujo muy tarde, no recuperando los niveles de renta de 1936 hasta inicios de los años sesenta. De hecho, la represión posterior a la guerra perduraría hasta el último momento y alcanzaría un nivel de depuración o profilaxis interna no conocido hasta la fecha[16].

Ese pasado violento empezaría a delatarse tras la muerte de Franco, con la creación de las primeras asociaciones de expresos políticos y la promulgación en 1977 de la Ley de Amnistía, que, nacida para la *"reconciliación nacional"*, se reveló como un escudo protector para los artífices de la represión.

Paloma Aguilar Fernández y Alberto Reig Tapia, han insistido así en la selección del recuerdo de la Guerra Civil para la *"construcción"* de la Transición, haciendo que el deseo de

---

[14] Dicho debate puede rastrearse en *El País* o en diversos números de la revista electrónica *Hispania Nova* (http://hispanianova.rediris.es), como el dossier en el que Francisco ESPINOSA MAESTRE analiza y critica el estado en que se encuentra la investigación, la legislación y la política institucional de memoria histórica en España ("De saturaciones y olvidos. Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar", *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, Nº 7, 2007), al socaire de las controvertidas aportaciones de Santos JULIÁ a este respecto («Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición» en *Claves de razón práctica,* nº 129, 2003, pp. 14-24).

[15] Véase: NAVARRO LÓPEZ, Vicenç, *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país.* Barcelona, Anagrama, 2002; SARTORIUS, Nicolás y ALFAYA, Javier, *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco.* Barcelona, Crítica, 2002.

[16] SAZ CAMPOS, Ismael, "Franquismo, el pasado que aún no puede pasar", *Pasajes,* nº 11, 2003; pp. 51-60.

no repetir el conflicto se convirtiera en la nueva clave del consenso político[17]. Un interés por olvidar que se evidenciaría tanto en el gobierno de la UCD, compuesto por buena parte de miembros del Movimiento, como por el del Partido Socialista, que, olvidando sus históricas bases sociales, en el exilio, y bajo el pretexto de huir del sectarismo, dejó pasar desapercibido un acto simbólico y tan representativo como el cincuentenario de la Guerra Civil.

Con estas claves, Sergio Gálvez Biesca ha trazado el itinerario seguido desde entonces entre el silencio socialista y el revisionismo histórico propiciado por el gobierno del Partido Popular[18].

Mientras que en el campo de la historiografía la apertura de archivos ha proporcionado grandes avances en cuanto a la aportación de datos y el análisis e interpretación del periodo franquista[19], la esfera socio-política ha ido canalizando por vías institucionales la guerra de cifras abierta tras la apertura de fosas con gran impacto mediático. Desde el año 2000, las encuestas del CIS han mostrado el debate suscitado entre la necesidad de reconocimiento de las víctimas de la dictadura y el peligro de *"reabrir heridas"*[20].

Dicho debate habría de repercutir, sin duda, en el proceso legislativo llevado a cabo en el Parlamento y en el movimiento social por la recuperación de la memoria histórica. Al intento del PP por crear una *"ley de punto final"* con la proposición no de ley del 20 de noviembre de 2002, sucedería la propuesta socialista de junio de 2004 (RD 1891/ 2004) y una Comisión Interministerial, que externalizó responsabilidades desde el Ejecutivo a las distintas

[17] *Vid.* AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española.* Madrid: Alianza Editorial, 1996; BARAONA DE BRITO, Alexandra, AGUILAR FERNANDEZ, Paloma y GONZALEZ ENRÍQUEZ, Carmen, *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias.* Madrid: Istmo, 2002 o "La presencia de la guerra civil y el franquismo en la democracia española", en *Pasajes,* nº 11, 2003; pp. 13-23, y REIG TAPIA, Alberto, "El recuerdo y el olvido: los lugares de memoria del Franquismo", en BEDMAR GONZÁLEZ, Arcángel (coord.), *Memoria y olvido sobre la Guerra Civil y la represión franquista.* Córdoba: Delegación de Publicaciones del Ayuntamiento de Lucena, 2003; pp. 50-100.

[18] GÁLVEZ BIESCA, Sergio, "Las víctimas y la batalla por el derecho a la memoria: La Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo" y BORJA, Jordi, "Memoria histórica y progreso democrático", en *Mientras Tanto*, nº 97 ("Materiales para la memoria", Invierno 2005); pp. 35-52 y 53-62, respectivamente.

[19] Véase, por ejemplo: RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J., "La historia local y social del Franquismo en la democracia, 1976-2003. Datos para una reflexión", *Historia Social*, nº 56, 2006; pp. 153-175.

[20] Véase en www.cis.es (buscar en el "catálogo de encuestas").

asociaciones por un mensaje de *"concordia"* sin costes políticos[21]. Pero desde el anteproyecto hasta la práctica resolución de la Ley de la Memoria, en ciernes, no han faltado críticas ante la tibieza de sus medidas de restitución moral, jurídica y económica. Hecho que pone sobre la mesa las *"dificultades políticas, históricas y culturales de terminar con el modelo español de impunidad"*[22].

La ingente y costosa tarea de revisión y anulación de los juicios militares, se ha convertido así en la piedra angular de las reivindicaciones y críticas políticas por parte de, al menos, dos memorias enfrentadas entre sí[23].

Mientras tanto, asociaciones y familiares provenientes de la llamada *"generación de los nietos"* no han permitido que los trámites y enredos jurídicos detengan el empuje de su "*derecho a saber"*. La inexistencia en España de *"comisiones de la verdad"* avaladas por la Corte Penal Internacional, ha convertido a la investigación arqueológica y la apertura de fosas comunes en el medio más trascendente para denunciar la no prescripción de los crímenes.

Por comunidades autónomas, han sido la Generalitat de Catalunya, el Gobierno del País Vasco y, sobre todo, la Junta de Andalucía, como ya hemos expuesto, las principales impulsoras de una investigación en profundidad, con financiación y respaldo oficial para las exhumaciones y censos de desaparecidos[24].

Un balance de la actividad desarrollada en la totalidad del Estado hasta agosto de 2006, pudo verse reflejada en un reportaje realizado por *El País* mediante aportaciones de la ARMH.

---

[21] "Informe general de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo" (28-VII-2006), disponible en www.mpr.es.

[22] GÁLVEZ BIESCA, Sergio, "Las víctimas y la batalla por el derecho a la memoria...", *Op.Cit.*

[23] Véase, por ejemplo, la elaborada crítica al respecto de José Antonio Moreno, presidente de la Asociación *Foro por la Memoria*, "La memoria defraudada: Notas sobre el denominado Proyecto de Ley de la Memoria", en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, Nº 6, 2006, del Dossier "Generaciones y memoria de la represión franquista: Un balance de los movimientos por la memoria"; o el documento elaborado por Amnistía Internacional "Víctimas de la Guerra Civil y el régimen franquista: el desastre de los archivos, la privatización de la verdad" (30-III-2006). También se han llevado a cabo actuaciones más directas, como la campaña lanzada por la ARMH para la recogida de firmas de rechazo a la ley en su correo electrónico memoria36@.hotmail.com.

[24] La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha creado un Comité Técnico de Coordinación y entregado a sus equipos de investigación un protocolo de "Metodología para abordar el estudio de actuaciones para la recuperación de la memoria histórica de los hechos ocurridos y personas desaparecidas durante la guerra civil y la posguerra", por Decreto 334/2003, de 2 de diciembre. Encontramos un proyecto similar en las bases del Memorial Democràtic catalán, que puede consultarse en http://www10.gencat.net/drep/AppJava/cat/Memorial/index.jsp.

"90.000 fusilados, 900 desenterrados" era el titular entonces[25]. Se ofrecían valoraciones de los hallazgos en las fosas comunes más numerosas localizadas en los cementerios de capitales de provincia, o parajes importantes de El Bierzo (León), Valladolid, Madrid, Oviedo, Logroño, Zaragoza, Teruel, Toledo, Badajoz o Mérida, todas con cifras de más de mil fusilados. Excavaciones de urgencia en muchos casos, que han surgido accidentalmente con motivos de operaciones urbanísticas, sacando hasta la superficie lo peor de nuestro pasado reciente[26].

Si en Cataluña las estimaciones alcanzan hasta 157 fosas practicadas durante la guerra, en Euskadi se habla de 2.500 fusilados y 5.000 desaparecidos. En Andalucía, se calculan casi 40.000 desaparecidos y una fosa por cada pueblo, en su zona más occidental, junto a los multitudinarios enterramientos del Cementerio de San Rafael en Málaga, las fosas del Barranco de Víznar y Órgiva, o la Sierra de Cazorla, en Jaén.

3. El diseño de un plan de trabajo *ad hoc*.

Partiendo de la premisa que ya hemos apuntado, la no existencia de fosas en Almería, nuestro trabajo hubo de discurrir por otros derroteros. Con una metodología similar a la desplegada por la Sociedad de Ciencias Aranzadi, en el País Vasco, nos centraríamos en las múltiples facetas de la política represiva franquista, estuviesen o no implicadas con la pena capital. Paralelamente, perseveramos en la localización de los protagonistas y las víctimas mortales, rápidamente accesibles por su concentración en la ciudad, registro oficial y los estudios previos o en curso de Eusebio Rodríguez Padilla sobre la justicia militar y el maquis.

En primer lugar, accedimos a diversas fuentes primarias localizadas en los archivos municipales de toda la provincia y escasamente trabajadas. Tal es el caso de la correspondencia mantenida entre el Gobierno Civil y los ayuntamientos, o los informes político-sociales de los reos emitidos por las alcaldías y el resto de "fuerzas vivas" del Movimiento.

[25] ALTOZANO, Manuel, "90.000 muertos, 900 desenterrados", *El País,* domingo 13-VIII-06; pp. 24-25.
[26] Uno de los últimos hallazgos y el más importante hasta ahora del noroeste de España es el de la fosa con "nueve cuerpos de republicanos abatidos en 1937", en el término de A Fonsagrada (Lugo), publicado por la redacción gallega de *El País*, domingo 12-VIII-2007.

Asimismo, recogimos documentos referentes a las condiciones de apresamiento, condena y supervivencia de los presos políticos en cárceles, batallones de trabajadores y colonias penitenciarias militarizadas de todo el país, como las asignaciones familiares, redención de penas por el trabajo, etc. Con ellos aparecen los datos de algunos profesionales depurados, así como de los procesados por responsabilidades políticas, comunismo o masonería. Éstos suelen confundirse en el *maremagnum* documental de los pueblos, con los expedientes de la justicia ordinaria o de imputados que no llegarían a ser juzgados, pero que fueron retenidos *sine die* en instalaciones municipales, cárceles comarcales, el campamento militar de Viator o en "El Ingenio" de Almería, como principales núcleos de la geografía penitenciaria almeriense.

Englobando esta información, pretendimos recomponer pequeñas historias locales de la capital, primero, y de los 52 pueblos abordados, a través del estudio de la política municipal y las condiciones de vida en el medio rural, durante la Guerra Civil y la posguerra.

Consensuamos empezar el trabajo de campo por partidos judiciales, centrándonos a fondo en el de Canjáyar, por su cercanía a la provincia de Granada; pasillo fronterizo natural, idóneo para la evasión durante la guerra, y el estraperlo después, y una de las zonas de la provincia donde la guerrilla tuvo una mayor pervivencia debido a la escarpada orografía del terreno.

Tras visitar todos los pueblos de la Alpujarra almeriense y el Alto y Medio Andarax, centramos nuestra atención en las poblaciones reprimidas con mayor inquina por su implicación en la causa republicana. Asimismo, las cabeceras comarcales, donde se emplazaban las cárceles de partido, para la conducción de los detenidos hasta su trasladado a la prisión provincial de "El Ingenio".

En todas estas localizaciones tuvimos fácil acceso a la documentación solicitada, siempre que su estado de conservación y accesibilidad así lo permitía. Es destacable, a este respecto, la actitud de las personas encargadas de custodiar los fondos depositados en el "cuarto oscuro", que siempre se han mostrado interesados en nuestro trabajo y lo han facilitado. También las autoridades locales –alcaldes y secretarios de los ayuntamientos, como fedatarios de la política corporativa y de los registros civiles- atendieron, casi siempre con predisposición, nuestras peticiones.

Este recorrido por los archivos históricos de la provincia, nos permitió así radiografíar el estado en que se encuentran y los principales males que adolecen. La mayoría carecen de dispositivos o protocolo alguno de organización y conservación, hallándose en dependencias mal acondicionadas, en las que los documentos "almacenados", se hallan sin clasificar ni ordenar, siendo colocados unos sobre otros en estanterías o apilados en el suelo. Tal es el caso del Archivo Municipal de Garrucha, ubicado en un trastero de difícil acceso, en la planta baja del Ayuntamiento, actualmente en obras; el de Vélez Rubio en las antiguas instalaciones de la Feria del Ganado; el de Ohanes, en el húmedo sótano de un edificio polivalente, o el de Bentarique, donde documentos del siglo XVII se mezclan con bibliografía actual, boletines oficiales, etc[27].

Mayor cuidado reciben los registros civiles custodiados por los juzgados de paz. El acceso a ellos ha sido también relativamente fácil, aunque en ocasiones hayamos encontrado reticencias relacionadas con la ley de privacidad de datos y protección de la intimidad de finales de los 80, que siempre se han resuelto a nuestro favor.

La documentación consultada en los primeros se centró en la correspondencia de salida de las corporaciones locales y las actas capitulares de los plenos celebrados entre 1936 y 1945. De éstas extrajimos importante información sobre el desarrollo del conflicto en cada localidad, permitiéndonos recomponer la relación de fuerzas en la retaguardia; o entre los comités y los distintos partidos y sindicatos, y saber quienes los componían, o cómo se desarrollaron los acontecimientos en áreas tan pequeñas. Ahí subyace la memoria de una represión diaria, amasada en las relaciones sociales del campo entre vencedores y vencidos[28]. Las pautas de

[27] Hemos de puntualizar que la empresa SERINDOC ha realizado en el verano de 2007 un análisis de diagnóstico sobre la situación de los archivos locales de Almería. Éste ha sido encargado por la Excma. Diputación Provincial, que acaba de diseñar y poner en práctica su primer Plan de Organización de Archivos Municipales (2007-2009).

[28] Las referencias más directas a la provincia de Almería, provienen de las investigaciones y tesis doctorales de: CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, *Desarrollo sin Reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1999; COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María, *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950.* Granada: Universidad de Granada, 2005; RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J., *Poder y actitudes sociales durante la postguerra en Almería…op.cit.* y el también citado Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, *El primer franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951). Poderes locales, instauración y consolidación del régimen franquista.* Granada, Universidad de Granada, 2005 (CD-Rom).

control de las fuerzas de seguridad sobre el vecino "incómodo". El lastre del pasado o los vínculos de sangre en la cotidianeidad de los familiares de presos, sindicados, etc. También nos aportó una somera visión de los problemas de la vida cotidiana, las preocupaciones por el abastecimiento, la seguridad y el trabajo de la población civil, en general, y las mujeres, en particular, mediante la recogida de ropa para el frente o de dinero para las zonas más maltratadas por la guerra.

Con la llegada del Nuevo Régimen, se instauran comisiones gestoras y ayuntamientos donde las nuevas y viejas elites adoptan un paquete de medidas más o menos generalizadas para atender los acuciantes problemas que asolaban a la población: sequía y hambrunas, por la falta de abastecimientos y servicios derivada de la autarquía.

Mucho más interesante resultó la consulta de la correspondencia emitida por el ayuntamiento de turno y dirigida al Gobierno Civil, los Tribunales Militares, los Tribunales de Responsabilidades Políticas, las cárceles, los campos de trabajo, etc. Una documentación a la que tradicionalmente se ha prestado poca atención por parte de los investigadores, y que resultó tremendamente útil para este trabajo.

En ella nos encontramos los informes de los alcaldes sobre los imputados por los tribunales, así como burocracia relacionada con las condiciones de vida en las cárceles comarcales o nacionales, Burgos, Valladolid y Astorga, fundamentalmente, donde existían auténticas colonias de almerienses. Las condiciones de vida de las *"mujeres de preso"*[29], pudimos rastrearlas a través de los talones de la "asignación familiar" remitida desde los batallones de trabajadores, o los padrones de pobres de la beneficencia de cada pueblo.

Esta documentación también nos permitió hacer un seguimiento de la justicia ordinaria, de los delitos comunes fruto de las estrecheces de la época y confeccionar una base de datos de los profesionales depurados por el Nuevo Régimen.

[29] Sobre las "mujeres de preso": CABRERO BLANCO, Claudia, *Mujeres contra el franquismo (Asturias, 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia.* Oviedo: KRK Ediciones, 2006; pp. 433-449 y ABAD BUIL, Irene, "Represión y movilización política: la figura de la "mujer de preso" durante el Franquismo", en *V Encuentro de Investigadores sobre el franquismo*, Albacete, 2004 (CD-Rom).

Como complemento de las fuentes escritas, hicimos una apuesta importante por las orales. Siendo conscientes de las limitaciones que éstas presentan, pensamos que son fundamentales para entender la época y comprobar como la represión afectaba a esas personas, sus sentimientos hacia los vencedores, y las condiciones de supervivencia que tuvieron que soportar.

Procuramos hacer una o dos entrevistas en cada localidad, seleccionando hombres o mujeres que vivieran en primera persona la época estudiada, y hubieran sido testigos de la represión franquista. Las conversaciones que mantuvimos se realizaron en sus domicilios o lugares cómodos para ellos, durante una hora como mínimo, en la que profundizábamos en sus antecedentes familiares, su modo de vida antes y durante la guerra, su actividad política, el tipo de represión que sufrieron; pero también en los hechos ocurridos en su pueblo, el funcionamiento de los comités, el trato a los escondidos, y las detenciones u otros hechos violentos que se produjeron (quema de imágenes, registros, palizas…). Todas las entrevistas, finalmente, fueron grabadas en formato digital y autorizadas por sus autores para su utilización en esta y otras investigaciones futuras.

Pero nada de esta sumaria explicación tiene sentido, sin una plasmación empírica. Extraigamos como estudio de caso, paradigmático, algunos rasgos del informe realizado en Cuevas de Almanzora.

Durante el primer tercio del siglo XX la población de Cuevas experimentó una importante oleada emigratoria, fundada entre otras causas, en el paro obrero[30]. La situación de alfabetización de su vecindario también era deficitaria, pese a la construcción de grupos escolares durante la dictadura de Primo de Rivera y el impulso republicano de su Asociación de Maestros Nacionales, que vendría funcionando entre 1933 y 1936, o la delegación de la Federación Universitaria Escolar (FUE), constituida en enero de 1937 en el Instituto de Segunda Enseñanza.

---

[30] Consultar la web (http://www.dipalme.org/Servicios/Municipios/pueblos.nsf/cuevasdelalmanzora.html) y del Instituto de Estadística de Andalucía: http://www.juntadeandalucia.es/iea/sima/htm/sm04055.htm y www.juntadeandalucia.es/iea/ehpa/fich/003.xls

Tras el estallido de la guerra, el comité del Frente Popular instaló comedores en los salones del Edificio del Pilar, donde se asistió a los niños escolarizados más pobres y a los ancianos e inválidos. Asimismo, durante el conflicto se irían trasladando a Cuevas otros organismos asistenciales como el hospital de sangre que el Socorro Rojo tenía instalado en Vera, y que siguió funcionando hasta marzo de 1939[31].

Los comicios de febrero y abril de 1936, dieron el poder a jornaleros, empleados y escribientes de las capas medias de la sociedad de Cuevas, pertenecientes a la Izquierda Republicana, la UGT y la minoría socialista, sobre todo. Además, en el verano de 1938 se incorporarían al Consejo Municipal de Cuevas varias mujeres, siendo la localidad con mayor representación femenina de la provincia en esos momentos. Jóvenes anarquistas casi todas ellas, que más tarde serían represaliadas.

La correspondencia de 1939 habla también de algunos aspectos directamente relacionados con vivencias de la retaguardia republicana, como fue el paso de los refugiados políticos por Cuevas. Así, el Gobierno Civil de Vizcaya solicitaba información de Teresa Rodríguez Gallego, de 31 años, vecina soltera de Guernica, que pasó voluntariamente a Francia y terminaría instalada en la casa del pagador de minas cuevano hasta octubre de 1938.

Al no conservarse los libros de actas de los años de guerra, recurrimos a las fuentes orales para indagar sobre los principales aspectos del conflicto, dándonos noticias tan sólo de la quema de los santos y la incautación de algunas tierras y medios de producción de la localidad y sus múltiples alquerías, debido a la fuerte concentración de la propiedad en la comarca (más del 56%), en manos de *"los caciques de siempre"*[32]. Éstos eran los dueños de imponentes casas señoriales, algunas de las cuales fueron requisadas para instalar en ellas comités políticos, como el situado frente al Cine Echegaray. Y es que en el partido judicial de Cuevas (compuesto sólo con Pulpí), llegaron a crearse hasta tres colectividades, que darían buena cuenta de la producción agrícola y avícola de la comarca[33]. No obstante, todo les sería devuelto al término

[31] *Vid.* RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, *Mujeres en Guerra…op.cit*, pp. 359-362.
[32] Entrevista a Fernando Ponce (Cuevas de Almanzora, 2-II-2007).
[33] Así aparece reflejado en el capítulo económico de la tesis doctoral de Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, *Almería en la crisis de los años treinta*. (Inédita, 1994).

del conflicto, no recordando que hubiera muchas muertes que lamentar, más allá de los caídos en los frentes y la del cura párroco, al que mataron en un barranco.

La documentación posterior matiza bastante, sin embargo, la memoria de estos y otros hechos acaecidos en Cuevas durante la guerra y que servirían a los nuevos poderes impuestos por la dictadura para justificar su actuación bajo la *"lógica de la victoria"*.

Según la documentación del Partido Socialista en 1938, se tenía constancia de que la organización de la quinta columna en la provincia de Almería tenía varios enlaces por el levante y la Sierra de Pulpí, encargados sobre todo de recaudar el *socorro blanco* en el pueblo de Cuevas[34]. Algunos de sus miembros pasarían, con toda seguridad, a formar parte de la primera gestora franquista constituida por la Auditoría de Guerra, y compuesta por propietarios y empleados, presididos por Miguel Mulero González.

Entre la correspondencia de estos primeros años de posguerra encontramos numerosos escritos de diversos ayuntamientos de Barcelona, solicitando permisos de trabajo para menores de edad, dato indicativo de la masiva emigración hacia dicha provincia en busca de una vida mejor. Fueron tantos los que tuvieron que marcharse, que desde las ciudades de acogida como Villanueva y Geltrú, los tribunales depuradores siguieron solicitando, casi a diario, informes de sus empleados.

Asimismo, como ocurriría en otras muchas localidades al término el conflicto, llegaron las peticiones de avales para los retenidos en el campo de concentración y plaza de toros vieja de Granada. Siete vecinos de Cuevas, entonces, más los que se dispersaron por los batallones de trabajadores y los hospitales militares de prisioneros de guerra, como el de Guernica y Deusto (Bilbao). Pronto comenzaron también a recibir las peticiones de informes de los juzgados militares, o los consejos de guerra de Granada, expidiéndose multitud de ellas como ésta de F.J.R. (a) *Barba Ruso:*

[34] "Informe de la Provincia de Almería", elaborado por el secretario provincial del Comité Ejecutivo de la UGT de Murcia y responsable del Tribunal Especial de Guardia, Fernández Quer, en marzo de 1938 (Fundación Pablo Iglesias, AH, 61-65. Paquete Nº 6, Carpeta Única).

"Este individuo por sus dotes de criminalidad y carencia absoluta de escrúpulos para la comisión de delitos, bien se puede conceptuar como el enemigo público numero 1 de esta población. Con anterioridad al glorioso movimiento era un activo elemento del partido comunista, gran propagandista del marxismo u entusiasta exaltado de la causa roja. Al producirse el Glorioso Alzamiento comenzó a dar rienda suelta a sus perversos instintos; inmediatamente se armó con un fusil y una pistola procedentes de la guardia civil, se tocó con un casco de acero y comenzó la requisa de automóviles para su uso particular y del comité revolucionario. Tomó parte activa en el asalto de los Templos, en la destrucción de imágenes y en todo cuanto significara escarnio de la Religión Católica. Saldó cuentas que tenía pendientes sus familiares, bien en letras o hipotecas, obligando a los acreedores, a firmar la cancelación [...] *El solo hecho de pronunciar el nombre de este sujeto durante el dominio rojo, era objeto de terror por parte de los elementos de derechas de esta ciudad, pues conocían sus perversos instintos*. [...] *Elemento de los más peligrosos para el Nuevo Régimen"*[35].

Con tal informe, imaginamos que el alcalde daba por zanjada su sentencia de muerte.

La prisión del partido de Cuevas se estableció en el castillo de la localidad, donde los detenidos permanecían hasta su traslado a Almería o a otras cárceles del país. En abril de 1939 se hallaban recluidas 147 personas, pertenecientes casi todas ellas a pueblos cercanos: 17 de Lubrín, de Garrucha 45, de Pulpí 8, de Bédar 6, de los Gallardos 6, de Huércal Overa 1, y de Cuevas 64. La situación, no obstante, fue muy fluctuante durante esos primeros años, como demuestra que el 6 de junio de 1940, los responsables lamentaran la carecían de abastos y aceite para el rancho de 348 reclusos. Sólo seis meses más tarde, éstos quedaron reducidos a 93 personas (89 hombres y 4 mujeres), y en septiembre de 1942, sólo había diez hombres y una mujer, de los cuales siete eran presos comunes.

Según un informe del primer negociado de abastos franquista y los datos del padrón de 1930, la población de Cuevas al término de la guerra era de 13.292 habitantes. No obstante, ésta se elevaría sustancialmente en los meses consecutivos, a consecuencia del gran número de evacuados que llegaron a instalarse y de las concentraciones militares efectuadas, calculándose

[35] A.H.M. Cuevas del Almanzora, Correspondencia 1939-1945 (Legajos 194-198).

en torno a 16.500 con sus anejos. El abastecimiento, en cualquier caso, era insuficiente, produciéndose *"cereales, legumbres y hortalizas, algunas patatas y pocos garbanzos y lo mismo de alubias aceite y habas, pero en este año falta o escasea de todo ello. El motivo determinante de la carestía es el abandono en que se tuvo el campo en periodo rojo"*[36].

Como vemos la situación económica de la localidad y algunas de sus múltiples barriadas era extremadamente difícil. Así lo demuestra el informe emitido en septiembre de 1939 por el alcalde pedáneo de la barriada de Los Lobos, Pedro Martínez Sánchez. La crisis laboral entre el vecindario minero les condujo a una *"situación angustiosa. Desde hace 6 meses se encuentran en paro forzoso sin haber podido prestar ni una sola jornada de trabajo dándose el caso frecuentísimo de caer desmayados de hambre en medio de la calle. Su alimentación la constituyen frutas que van a robar, siendo muchísimas las quejas que por este motivo me hacen los agricultores; "¿pero que hago yo si esto lo hacen para no morir de hambre? Además están casi desnudos, sobre todo sus hijos, casi raquíticos y llenos de enfermedades"*[37].

La terrible situación económica, agravada por instrumentos represivos como el desplegado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas, se dejaba ver en otros muchos aspectos de la vida cotidiana y en el funcionamiento de las instituciones que dependían del Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora, como el hospital municipal y asilo, mantenido con apenas 750 ptas., mensuales, incapaces de suministrar *"los elementos necesarios para alimentar a los recluidos"*.

También encontramos casos dramáticos descritos en la correspondencia del Tribunal Tutelar de Menores de Almería (con una media de más de 35 estancias mensuales), como las fugas de los hermanos Pedro y Ana María. G.D. y, sobre todo, de Miguel P.R., menor del que no se tenía noticia desde su llegada a Cuevas, y que fue reclamado por su madre. Su ausencia correspondía a su paso por el campo de prisioneros de guerra de Miranda del Ebro, pero ello no hizo que el presidente del Tribunal le fuera benevolente: *"referido menor pertenece a una familia de exaltadas ideas comunistas habiendo sido ejecutado uno de sus hermanos,*

[36] A.H.M. Cuevas del Almanzora, Correspondencia 1939-1940 (Legajos 194-195).
[37] A.H.M. Cuevas del Almanzora, Correspondencia 1939 (Legajo 194).

condenado a muerte por su intervención en los criminosos actos realizados durante el periodo marxista, y estando condenado el padre a veinte o treinta años por el mismo motivo. Educado en tales principios, el menor, cuyas actividades son notoriamente conocidas es un elemento peligrosísimo, aún como menor, y por tanto y por tales antecedentes, entiendo de conveniencia y aún de necesidad que se le recluya en una Casa de Detención y Observación por si puede obtenerse su reforma"[38].

Los efectos de la miseria y la desesperanza en Cuevas compusieron un terrible bestiario de casos, que, en ocasiones, eran canalizados por la divulgadora rural de Sección Femenina, Dolores Campoy. Así observamos abandonos de hijos por mujeres de presos, y su posterior envío a las inclusas o la Delegación de Sanidad, para su ingreso en el manicomio con certificado de *"pobre de solemnidad"*. También prostitutas como I.C.G., encarcelada en 1941 por *"corrupción de menores"* aunque finalmente sería condenada a 12 años por un supuesto delito de *"auxilio a la rebelión"*.

Aunque se hablara de la restitución de la propiedad de numerosas fincas incautadas durante la guerra, y el nombramiento de excautivos como representantes de FET-JONS para las Juntas de Reemplazo, etc., la carestía de la vida condujo, además de a un exilio más o menos voluntario, a la criminalidad ordinaria. El elevado número de expedientes del Juzgado de Primera Instrucción por hurto de habas secas, trigo, garbanzos; suplantación del estado civil y falseamiento de documentos, nos indica que, además de los políticos, debieron existir numerosos presos comunes; pequeños delincuentes que echaron mano del ingenio y la picaresca para cobrar pensiones y huir del hambre. A ellos se aplicaron numerosas detenciones por robos de ganado y caballerías, así como provisiones de cereal, aceite, etc., a los que adjuntaban otros informes de sospechosos como *"El Animal"* y *"La Peluda"* a quienes el Juzgado de 1ª Instancia de Cuevas suponía su mala conducta por su "*carácter de gitanos"*. Junto a éstos encontramos a las practicantes del estraperlo, mujeres en su mayoría conocidas como "matuteras", y otras que fueron devueltas a su localidad desde Almería, al encontrarlas mendigando por las calles con su

---

[38] A.H.M. Cuevas del Almanzora, Correspondencia 1939-1940 (Legajos 194-195).

numerosa prole. Se trata, en definitiva, de *"rebeldías cotidianas"* y de las *"armas de los débiles"* contra las amenazas de la dictadura en materia de subsistencia[39].

Los informes emitidos por el Ayuntamiento de Cuevas o sus alcaldes pedáneos fueron numerosísimos también entre los presos políticos. Éstos se dirigían a las auditorías de guerra, al Juzgado de Responsabilidades Políticas de Almería, al mando del juez instructor Manuel Quereda de la Bárcena, o al Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo que en 1941 se encontraba instruyendo causas contra Anselmo Urrea Guerrero y Diego Tena Campoy. Otro tanto se hacía en los tribunales clasificadores de prisioneros y a los batallones de trabajadores de media España hasta donde llegaron los vecinos de Cuevas: Egozene (Navarra), Serós (Lérida), Huesca, Teruel, Torelló (Barcelona), Montoro (Córdoba), Porta Coeli y Los Barrios (Cádiz), Las Angustias (Murcia), Oyarzun (Guipúzcoa), Sondica (Vizcaya), Iragui, Miranda de Ebro, Palencia, Garrapinillos (Zaragoza), Cortijo de los Briales (Málaga), Villafranca del Penadés, Guadalajara, Madrid, Barcelona, Larache (Marruecos), Villafría (Burgos), Reus (Tarragona), Albufera de Alcudia (Mallorca), etc[40]. Unos serían inculpatorios y otros muchos exculpatorios, aunque durante 1940 sólo se solicitó una concesión de libertad condicional, la de Joaquín Segura Pérez (a) El Pelao, condenado a tres años y un día de cárcel en la prisión de Almería.

De los informes solicitados por la Delegación de FET-JONS, en su mayoría de miembros de las JSU y el PCE, se desprende un índice muy alto de condenados, y es que de donde su servicio de Información e Investigación ponía la mira, era muy difícil escaparse. Tal sería el caso de José Alarcón Cano, que tenía 14 años en 1936; Francisco Guevara Martínez, condenado

---

[39] Véase a este respecto, el capítulo tres de la magnífica tesis doctoral de RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J., *Poder y actitudes sociales durante la postguerra en Almería…op.,cit.* Para realizarlo, el autor plasmó parte de la metodología empleada en estudios previos como los de: MIR CURCÓ, Conxita, *Vivir es sobrevivir.* Lleida: Milenio, 2000 y (con Carme AGUSTÍ y Joseph GELONCH, como coordinadores), *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*. Lleida: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Lleida, 2005. Más recientemente, han abordado con acierto el estudio de la resistencia cotidiana, Ana CABANA IGLESIA (*Entre a resistencia e a adaptación.* Santiago, USC, 2007 (CD-Rom); Juan F. GÓMEZ WESTERMEYER (*Historia de le delincuencia en la sociedad española: Murcia 1939-1949.* Murcia, UM, 2006 o Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, *'Hambre de siglos'. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*. Granada: Ed. Comares, 2007.

[40] Véase al respecto el monográfico "Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo", de *Ayer*, nº 57 (2005/1), editado por Ángeles EGIDO y Matilde EIROA.

a 20 años y con un hermano fusilado; o Juan Valero Quesada, condenado a cadena perpetua por un delito de adhesión a la rebelión.

No sería hasta 1942 cuando comenzaron a salir numerosos reclusos en libertad condicional, con o sin destierro, por penas en principio comprendidas entre los 14 y los 6 años de cárcel e inhabilitación absoluta[41]. Los nombres de todos ellos, como de los prisioneros en batallones disciplinarios aparecen reflejados, con sus condenas, localización e informes políticos en el estudio que proporcionamos a AGEMHA para que fuese transferido a la Consejería de Justicia.

Finalmente, ya que estudiamos sobre todo a los fallecidos, entre la correspondencia hallamos noticias provenientes de todas las cárceles de España, de las cuales algunos ya no saldrían jamás. Estos fueron Andrés Alonso Alonso, condenado a 20 años por auxilio a la rebelión, fallecido en la prisión de Astorga; Juan Rodríguez Gómez, recluso en la de Toledo, murió en noviembre de 1942, o Manuel Pérez Marín, de 56 años, casado, jornalero y condenado a 20 años por un delito de auxilio a la rebelión. También sucumbieron José Flores Galindo, natural de Herrerías, y que murió en la Cárcel de Valladolid, como se comunicaba a sus familiares en mayo de 1940, y Juan Silvente Collado, condenado a 20 años, vecino y compañero del anterior en la misma prisión, y que falleció tres meses más tarde, a los 60 años de edad. Las causas médicas alegadas en la mayoría de estos casos fueron hipovitaminosis, tuberculosis pulmonar o insuficiencia mitral.

En cifras totales, los tribunales militares franquitas encausaron a 150 vecinos de Cuevas del Almanzora, entre 1939 y 1945, 32 de los cuales resultaron finalmente absueltos. Del resto, 18 fueron condenados a muerte, aunque fueron *"sólo"* 13 los ejecutados. También hubo un fallecido en prisión en Almería, Ramón Carrión López, y 26 penas a cadena perpetua, la mayoría conmutadas entre 1943 y 1946, por doce años o menos. Aparte de estos, hemos recogido algunos nombres de fusilados oriundos de Cuevas que no aparecen en los expedientes del Tribunal Militar de Almería como Gonzalo Fernández Cazorla, o que no vivían en la localidad en el momento de su apresamiento como José López Linares, o los hermanos

[41] A.H.M. Cuevas del Almanzora, Correspondencia 1939-1945 (Legajos 194-198).

comunistas Miguel y Pedro Molina Quesada.

Del Registro Civil de Cuevas, finalmente, merece destacarse la gran cantidad de ciudadanos que murieron en el frente, o se declararon desaparecidos, inscribiéndolos en los márgenes de los libros de defunciones. La providencia establecida para ello por el juez de Cuevas, el 21 de enero de 1941, contenía esta leyenda: *"Murió Gloriosamente por Dios y por España, cuya frase se extenderá incorporada para todos los efectos en la presente inscripción y se tendrá en cuenta en cuantas certificaciones de la misma reexpidan"*[42].

Los primeros que aparecen son las victimas de la represión republicana, y aunque en la localidad sólo se certifique la del cura párroco, se inscribieron todas las ocurridas en los campos de Turón o en otras localidades y parajes de la provincia como La Garrofa. También consignamos los suicidios por "suspensión" o "estrangulación", y casos dudosos de accidente con armas de fuego o enfermedades detectadas dentro de la cárcel, así como las patologías relacionadas con la miseria, como la atrepsia infantil y la tuberculosis, sobre todo en los primeros años de la posguerra.

Finalmente, tomamos contacto con dos vecinos de Cuevas que nos mostraron que la memoria de la represión franquista no es unívoca. Los testimonios rastreados, no obstante, denotan coincidencias en valoración de sus principales vivencias durante la posguerra más inmediata: los encarcelamientos y las palizas a cargo de delatores y *"hombres de trapo"* de los nuevos poderes; la humillación sufrida por sus familiares a cargo de los *"caciques"* y, sobre todo, el estupor de la población ante la fuga de Melchor Alonso *"El Espadilla"* junto al *"Carbonero"*[43].

Para llegar a estas síntesis o conclusiones, hizo falta la toma de contacto con los recuerdos de Fernando Ponce y Pedro Alonso, hijos de represaliados[44].

Fernando Ponce, de 76 años, es hijo del viero de las minas de Almagrera Fernando Ponce Valero, el que fuera presidente de la UGT de Cuevas en guerra y uno de los responsables

[42] Registro Civil de Cuevas de Almanzora. (Actas de defunción 1939-1954).
[43] RODRÍGUEZ PADILLA, eusebio, "La partida del Carbonero y el Espailla al finalizar la guerra civil", *Revista Velezana*, nº 26, 2007; pp. 83-94.
[44] Entrevistas a los vecinos de Cuevas, Fernando Ponce (nacido en 1930) y Pedro Alonso Sola (nacido en 1945), realizadas en Cuevas de Almanzora (2-II-2007).

de la incautación de un molino harinero y las armas de la mina donde trabajaba. Pero no es por esta actividad, por la que su hijo lo recuerda. De hecho, ni siquiera cree que lo oyera hablar nunca de política en casa. Tan sólo le contaba su experiencia en la cárcel de Brunete donde, junto a otros paisanos, compartió cautiverio más de dos años, para salir después hacia el destierro en Barcelona, por falta de avales.

Fueron esos unos años durísimos para la familia Ponce. Fernando, a pesar de ser el tercero de cinco hijos, era el varón mayor y, como tal, tuvo que dejar de ir al colegio con menos de diez años y emplearse en la tienda de tejidos para la que cosía su madre. Dependiente y recadero de los dueños, gente de dinero y poder, tuvo que soportar ocho años de servicio incondicional hacia los mismos que, directa o indirectamente, habían condenado a su padre. Antes de salir con 19 años a Barcelona y, más tarde, hacia Francia, donde ya habían emigrado sus hermanas casadas y donde trabajó como carpintero, pudo vivir la implantación de la dictadura en su pueblo.

Recuerda emocionado el rápido apresamiento del cabeza de familia y como, antes de conducirlo hasta El Ingenio de Almería, él iba a llevarle la leche por las mañanas, buscándolo entre las decenas de hombres recostados sobre el suelo del castillo. Su madre, costurera, tuvo que pluriemplearse trabajando para la calle y pasando mucha necesidad, porque ellos no poseían tierras ni propiedades de ningún tipo. Hambre y, sobre todo, mucho miedo, se conjugan en el pensamiento de Fernando mientras relata estos episodios, intentando restaurar la dignidad del padre y explicar los sufrimientos de un hombre sin infancia. Apenas recuerda la República ni la Guerra. No cree que Cuevas se significara por las persecuciones con pretexto revolucionario porque, según él, no hubo muertes de personas significadas, ni colectivizaciones. Describe, eso sí, con precisión sorprendente, la mañana en la que el pueblo amaneció con la noticia de la fuga del "Espadilla" y como él mismo vio las sábanas cosidas por las que se descolgó desde la torre de aislamiento del castillo.

Pedro Alonso es el sobrino del fugitivo y un miembro más de la familia de pescaderos conocida con dicho sobrenombre, y caída desde entonces en desgracia. Para ellos, la pesadilla comenzó con su apresamiento y trascendió a su propia muerte. La venganza por la huída de

Melchor Alonso habría de cobrarse en sus padres y sus dos hermanos varones, Ginés y Agustín, puestos de inmediato a disposición judicial. Todos ellos ingresaron en la cárcel, pasando sucesivamente y por separado, por Cuevas, Almería (El Ingenio y Gachas Colorás), y Figueras. El padre sería el primero en sucumbir a las palizas, muriendo sin auxilio en 1940, y siendo conducido en una parigüelas hasta una fosa del cementerio de Cuevas, donde únicamente pudieron acudir sus hijas y el emboscado Melchor, escondido tras un árbol.

Para las que quedaron fuera, la vida no fue más fácil. La persecución del estraperlo obligó a instalar hasta cuatro aduanas de fielatos, encargadas del registro de las bestias y cuantas mercancías entraban al pueblo. Vendiendo pescado o lavando ropa para la calle, las tías del entrevistado tuvieron que hacer frente a la maledicencia. Sin embargo, Pedro Alonso asegura que, pese a haber sido sin duda la familia más castigada de Cuevas, cuando salieron de la cárcel tanto su padre Agustín como su tío Ginés encontraron rápidamente trabajo y no conocieron el hambre. Con una bicicleta traían el pescado de Garrucha, y al cabo de pocos años, Agustín sería nombrado guardia municipal por el alcalde. El uniforme no le serviría, en cambio, para librarse de todos los que aprovecharon su pasado convicto para humillarlo. Más hirientes que las palizas fueron quizás las ocasiones en que, obligado por las circunstancias, y ante la incomprensión de su hijo, pagó los cafés de esos *"matones",* hombres con los que jugaba a las chapas de pequeño, y que de un día para otro se convirtieron en sus enemigos ¿políticos?

4. Singularidades de la represión franquista en Almería.

El desplazamiento de los archivos históricos municipales a los registros civiles nos permitió, finalmente, hacer el balance sobre los fallecidos durante la guerra y la represión franquista de los años cuarenta. Aparte de los fusilamientos consignados en la capital, obtuvimos información sobre los caídos en los frentes primero y los registros de desaparecidos, años más tarde, para los que, como comprobamos en Cuevas, se ordenó consignar *al limina* su adscripción a uno de los bandos en conflicto. Por último, contamos con una variada casuística

de muertes “naturales” y “suicidios” en las diferentes cárceles de la provincia y en los cuarteles de la Guardia Civil, debidas a unos supuestos malos tratos.

La utilización de los partes de defunción y las entrevistas, redundaron así en nuestro análisis de la aplicación y los resultados de la justicia militar en los distintos partidos judiciales, comprobando *in situ* los datos arrojados por investigaciones previas[45]. Ello nos condujo a la principal conclusión para el proyecto del mapa de fosas: la consabida inexistencia de dichos enterramientos en la provincia, más allá de la localidad de Berja y el perímetro de inhumaciones colectivas del cementerio de Almería, que pudimos identificar gracias a los libros de registro del Juzgado y el Archivo Municipal. Ubicados “en tierra” o en fosas numeradas por series y recintos, hoy no apreciables por la edificación de buen número de nichos en superficie. En ellas se hallaban, por años, un total de: 157 fusilados hasta final de 1939; 63 en 1940; 81 en 1941; 41 en 1942; 16 hasta el mes de julio de 1943, en que se detienen los fusilamientos masivos; 20 entre febrero y octubre de 1944 y otras 21 muertes por causas sospechosas o herida de arma de fuego hasta diciembre de 1949.

Aproximadamente, 400 fallecidos durante la primera década de posguerra, provenientes de cualquier rincón de la provincia almeriense y de algunas localidades cercanas del entorno andaluz, como Turón, Guadix, Córdoba,… de extracción social media-baja, a tenor de su actividad laboral, y diversas militancias, con mayor o menor responsabilidad política.

Respecto a la fosa del cementerio de Berja, sólo sabemos que se exhumaron los restos de los fusilados para construir una hilera de nichos, y se trasladaron a un osario, donde todavía se encuentran algunos no identificados, sin dilucidar qué hacer con ellos. No obstante, el registro civil y la bibliografía disponible, nos permitió hacer un retrato bastante fiable de los ajusticiados en esta localidad con diversas procedencias: 35 hombres y una mujer, en su mayoría dedicados al campo.

Otros virgitanos víctimas del franquismo y de los fascismos europeos son Lorenzo González Salmerón, Antonio Campos Padilla, Francisco Manzano Pérez, Tesifón Estrada Acién

---

[45] Nos referimos fundamentalmente a: QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael, *Represión en la retaguardia republicana…op.cit.* y, sobre todo, Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA, *La represión franquista en Almería…op.cit.*

y Manuel Giménez Callejón, quienes, una vez roto el frente del Ebro, cruzaron la frontera hacia Francia. Lorenzo González Salmerón fue internado en el campo de Dachau en donde fue calificado por la Gestapo como indeseable, aunque sobrevivió al campo nazi. La suerte de sus paisanos Antonio Campos, Francisco Manzano y Tesifón Estrada, fue muy distinta. Aunque no existe documentación al respecto, las investigaciones de José Sedano indican que fallecieron en Gussen I y II. Manuel Giménez también estuvo en Gussen II, sin embargo, fue capaz de sobrevivir a ese campo. Su vida se apagaría el 9 de agosto de 1942 en otro campo de triste recuerdo para muchos almerienses: Mathaussen[46].

Una muerte individual merece también destacarse: la de Antonio Torrecillas Ruzafa, jornalero de Topares, fusilado y enterrado en Vélez Rubio en noviembre de 1939, por aplicación de una pena capital dictada en ese mismo juzgado de instrucción; el único, junto al de Berja, del que emanaron sentencias de esta naturaleza y en el que se formó un piquete de fusilamiento[47].

Finalmente, encontramos las sepulturas individuales practicadas en diversos pueblos de la provincia de Almería, para albergar a las víctimas de los enfrentamientos entre la Guardia Civil y la guerrilla compuesta por los *"huídos de la sierra".* Entre estos, hemos identificado al de Juan Martínez Martínez *"Carahermosa",* en Alhama de Almería; *"El Santo",* en Gádor[48]; la familia de los González Beltrán *"Pezuños",* entre Rioja, Almería y Tabernas; Melchor Alonso Mellado *"Espadilla",* junto al *"Veneno"* y Antonio Carmona Marín, el *"Jibao",* entre Oria y Chirivel.

[46] Datos procedentes de: QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael, *Política y guerra civil en Almería.* Almería: Cajal, 1986; RUIZ FERNÁNDEZ, José, *Berja. De la II República a la Guerra Civil.* Almería: Arráez, 1999 y SEDANO MORENO, José, "Virgitanos en los campos nazis", *Sierra de Gádor*, 13, 1995, pp. 8-9.

[47] Libro de defunciones del Registro Civil de Vélez Rubio. Véase también al respecto: QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael, "Violencia y muerte en la comarca de Los Vélez (1936-1940)", *Revista Velezana*, nº 7, 1988; pp. 45-53.

[48] Este caso, poco conocido fuera de Alhama, responde a las represalias tomadas por la Guardia Civil contra una familia alhameña de izquierdas, conocida por el sobrenombre del patriarca, "El Santo". De ella, fueron apresados los padres (*El Santo* y su mujer), muerto un hijo en el frente del Ebro, perseguido un yerno, escondido tras la guerra en el monte y evadido a Francia, y fusilado el hijo menor en venganza por no poder apresar a este último, mediante aplicación de la "Ley de Fugas". La familia restante, que optó por emigrar en su totalidad a Barcelona, redactó en 2004 un opúsculo titulado "Calvario y muerte de la familia El Santo" (Terrassa, Abril 2004). Veáse: RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, "Blanquear un pueblo rojo". Las políticas de la victoria en Alhama de Salmerón", en *VI Encuentro de Investigadores del Franquismo.* Zaragoza: Fundación Sindicalismo y Cultura. CC.OO., 2006; pp. 980-995.

Nombres que corresponden, precisamente, a las principales víctimas de la persecución política de posguerra: las escasas unidades de resistencia paramilitar existentes en Almería, individualidades, más bien, que sucumbieron paulatinamente ante la presión ejercida por la Guardia Civil. Aunque los casos más sobresalientes merecen un estudio en profundidad, citaremos sólo el perfil de los más destacados por las fuentes orales; y es que, más que referencias documentales, estos nombres responden ya al imaginario colectivo de la posguerra almeriense. Héroes populares para muchos, bandoleros y malhechores sin ideología, para otros, convencidos de que simplemente se aprovecharon de las circunstancias políticas para robar. Lo cierto es que, según los expedientes de la justicia militar, los más conocidos (*"El Mota",* natural de Benahadux; *"El Carbonero",* de Zurgena y *"El Espaílla"* de Cuevas del Almanzora), se curtieron durante la República trabajando y sindicándose fuera de Almería; en Barcelona, los primeros, y en Madrid el último, donde le sorprendió el final de la guerra[49].

La zona noreste de la provincia, entre la Sierra de los Filabres, las Estancias y María, sería dominada hasta su captura, por la partida de *El Espaílla* y *El Carbonero,* que tras separarse del primero, caería en una redada en Cúllar-Baza a finales de 1941.

Antonio Manchón Jiménez, *El Carbonero*, trabajaba en Gerona antes del 36. Cuando estalló la guerra actuó de miliciano, pero pronto, y debido a los problemas de salud de su mujer, decidió volver a su pueblo. Al llegar a Zurgena se puso a las órdenes del Comité, y llegó a concentrar varios cargos como concejal, primer teniente de alcalde y delegado de abastos.

Por su activa participación y su afiliación a CNT durante el conflicto, fue procesado por la justicia militar. Sería precisamente durante su reclusión en la cárcel de Cuevas de Almanzora, cuando trabó amistad con *El Espadilla,* el otro mítico guerrillero de la zona, y con quien planearía la fuga que llevaron a cabo el día 4 de mayo de 1940[50].

Tras varios días escondidos en el pueblo, gracias a la ayuda de los vecinos, donde tuvieron la osadía de "*visitar los bares, disfrazados y atreverse a jugar a las cartas con los*

[49] Entrevista a Pedro Alonso Sola (vecino de Cuevas y sobrino de Melchor Alonso, 2-II-2007).
[50] En marzo de 1941, se recibe en Secretaría del Ayuntamiento de Cuevas un escrito del Juzgado Militar de dicha localidad ordenando la busca y captura de Melchor Alonso Mellado (a) Espadilla fugado de la prisión (AHM de Cuevas del Almanzora, Secretaría, Correspondencia de Salida de 1940. Sin clasificar).

propios guardias" se ven obligados a huir y lo hacen hacia Chirivel, la zona mejor controlada por *El Carbonero*. Comienza entonces la leyenda popular en la que algunos los califican de bandoleros, que *"robaban y se escondían en los cortijos, obligando a la gente a darles la poca comida que tenían"*[51], mientras que para otros se convierten en héroes, pues *"siempre compartían lo que tenían con los pobres"*[52]. Éste hecho les proveería de cierta complicidad popular, por lo que, al igual que ocurrirá con otros guerrilleros de la provincia, son muchos los que aseguran verlos en las fiestas de los pueblos a *"cara descubierta"*.[53]

La situación para ellos, no obstante, se haría cada vez más difícil por la persecución de la Guardia Civil. Tras la separación de su compañero, *El Espadilla* pudo sobrevivir algún tiempo con su propia partida, que terminaría sucumbiendo en una refriega en la que también murió un agente. *El Carbonero*, recordado como el posible delator del escondite, y al que se le dedicaron versos y romances, caería también al poco tiempo, atrapado en un cortijo cercano al Contador, junto a su joven amante.

Otro de estos guerrilleros célebres sería Francisco Bonilla López, *"El Bonilla"*. Éste se convirtió en un experto en fugas, tras su evasión de la cárcel de Ugíjar en 1939, y del Ingenio de Almería, donde llegó con pena de muerte. Fusilado y enterrado en 1947, se convertiría en la cabeza visible de la guerrilla en la zona más occidental de la provincia, a caballo entre la Alpujarra almeriense y granadina, como corroboran numerosos testimonios de sus andanzas y saqueos por Berja, Paterna del Río, Bayárcal, Alcolea o su localidad natal, Laujar de Andarax[54].

En el curso del Río Andarax, que discurre entre las Sierras de Gádor y Los Filabres, operaba otro grupo de maquis entre los que identificamos a Juan Martínez, *"Carahermosa"*, Juan Membrives *"Marranica"*, pero, sobre todo, Manuel Pérez Berenguer, *"El Mota"*, el más célebre de los guerrilleros almerienses[55]. Hijo de ganaderos y operario de una eléctrica en Barcelona, llegó a pisar suelo francés tras la guerra, y volvió sobre sus pasos para perder sus últimas batallas cerca de los suyos. Quienes por su edad, coexistieron con él, lo describen como

---

[51] Entrevista a Pedro Alonso (Cuevas del Almanzora, 2-II-2007).
[52] Entrevista a Fernando Ponce (Cuevas del Alamanzora, 2-II-2007).
[53] Entrevista a Antonio Rodríguez Parra (Vélez Rubio, 24-II-2007).
[54] Entrevistas a Francisco Barrionuevo (Laujar de Andarax, 1-IX-2006) y Juan Ortiz (Bayárcal, 5-IX-06).
[55] PÉREZ, José Ángel, "El Mota. La leyenda del último maquis", *La Voz de Almería*, 18-VII-2004; p. 26.

un personaje tranquilo y solitario que, cansado de esconderse y no poder ganarse la vida con su trabajo, empezó a realizar pequeños trabajos a personas de reconocida solvencia entre las localidades de Berja, Ohanes, Canjáyar o Rágol, donde radicaría su centro de operaciones. Visitando cortijos de conocidos, buscando refugio para pasar las noches y, sobre todo, comida, cosecharía tanta fama en los alrededores que no faltaron candidatos para denunciarle o para formar con él una cuadrilla.

Así, entre nuestros propios entrevistados sigue suscitando la polémica, en clara relación con sus ideas políticas. Servando Forte, vecino de Instinción y comunista de 80 años, se revela como protegido del guerrillero, que según él, *"andaba muy cerca del pueblo y de Rágol",* y que un día amenazó a un acequiero que quería denunciarlo a él, siendo niño, por robar el agua de riego para sus tierras. Describe así al "Mota", como una leyenda solitaria, justiciero, que imponía con su presencia, y que fue arrinconado en Benahadux por un *"topo"* que lo delató a la Guardia Civil tras infiltrarse en su grupo como excautivo[56].

La versión de Evaristo Carretero Viciana, y Pedro Iborra Pérez, vecinos de Rágol, no puede ser más opuesta. Al preguntar al primero de nuestros entrevistados por la guerrilla, nos decía que sólo recordaba al *"Mota",* porque era de Benahadux y, como todos los peligros, venía de fuera. Evaristo, como otros aficionados a la caza, se cruzó con él por la Sierra de Gádor donde éste se escondía en cortijos. Otro día bajó hasta el pueblo durante las fiestas y, aunque su propio padre lo previno contra este *"exaltado…ex teniente o algo así",* la descripción que nos hace es la de un *"tío raro",* que no se escondía demasiado y que haciéndose pasar por marchante de cabras y marranos, se paró a pedirle tabaco camino de Tices, para no levantar sospechas[57].

Pedro Iborra, por su parte, nos hace una descripción más "acalorada" de él y de "*otros tres o cuatro que había en Almería",* definiéndolo como *"un sinvergüenza y de los gordos… porque metieron a muchos en la cárcel por culpa de él".* Según este testimonio, el guerrillero hizo la vida imposible a los cortijeros porque se sentaba a comer en la mesa de quien quería

[56] Entrevista a Servando Forte López (nacido en 1927, Instinción, 23-VI-2006).
[57] Entrevista Evaristo Carretero Viciana, vecino de Rágol nacido en 1917 (Rágol, 17-VIII-2006).

junto a otros cinco de su cuadrilla, entre los que se encontraba su mujer, que era de Canjáyar. Pedro oyó en una ocasión decir a alguna vecina que lo metieron en la cárcel por causas políticas, pero él niega que aquello tuviera nada que ver con lla ideología. Nos cuenta también como la compañera del "Mota", que iba armada y estaba embarazada, murió en Laujar en un tiroteo con la Guardia Civil. *"Es que se dedicó el Mota a una sinvergonzonería muy gorda…"*[58]

Efectivamente, Carmen Vizcaíno, su amante de 20 años e hija de unos cortijeros de Canjáyar, moriría abatida a tiros por la Guardia Civil, aunque el registro notificase su defunción el 18 de abril de 1944, en el lugar denominado Prado de los Ojares *"como unos 25 días antes de hoy"* y a consecuencias de heridas por armas de fuego[59].

Pese a las valoraciones hacia su persona, las fuentes orales no parecen ir desencaminadas en lo que a la trayectoria del *"Mota"* se refiere. Desde aquella fecha y hasta el momento de su apresamiento, en enero de 1945, su vida siguió discurriendo atropelladamente por la comarca, hasta que fue descubierto y apresado en el Cortijo San Miguel, de Benahadux. Su condena a muerte, un día antes de la celebración del *Alzamiento Nacional* estaba más que asegurada. Tanto que, a pesar de los 25 procesados en su causa, siguieron adjudicándole responsabilidades en circunstancias y encrucijadas en las que no ha podido documentarse su presencia.

Tal fue el caso de los trágicos sucesos transcurridos en 1942 en la Barriada de *"La Calderona",* perteneciente al término municipal de Santa Fé de Mondújar. Una operación que pretendía abastecerse de dinero y comestibles, como en tantas otras ocasiones, pero de la que terminaron derivándose más de cinco muertes, ninguna de ellas correspondiente a los auténticos responsables, que formaban parte de una partida más numerosa comandada por el *"Gregorio"*.

Los guerrilleros llegaron hasta la cortijada de noche y utilizaron la táctica de ir saqueando a los vecinos de uno en uno, amenazándoles con que fueran ellos mimos quienes llamasen a la puerta de sus conocidos, entre los que se encontraba el alcalde de Santa Fé. Hubo

---

[58] Entrevistas a Pedro Iborra Pérez, vecino de Rágol nacido en 1926 (Rágol, 17-VIII-2006).
[59] Libro de defunciones del Registro civil de Laujar. Entrevistas a Cristóbal Vizcaíno González (nacido en 1920 y hermano de la víctima. Canjáyar, 1-IX-06) y Francisco Barrionuevo Andrés (nacido en 1915 y vecino de Laujar de Andarax, 1-IX-2006).

un muerto, en una acción desesperada, lo que les obligaría a huir refugiándose en distintos puntos y parando a comer en la cueva de Antonio Tortosa.

La reconstrucción de los hechos en la instrucción del caso no habría de ser tan esclarecedora, debido fundamentalmente a las continuas contradicciones de los procesados, que se retractaron de las declaraciones realizadas ante la Guardia Civil, por la tortura manifiesta con que se obtuvieron. Algo en lo que coincide el recuerdo de una testigo de apenas siete años, Olalla Martínez López, hija de de uno de los máximos dirigentes políticos durante la guerra y vecina de La Calderona en aquellos momentos:

"Verás,... en la Calderona hay muchos cortijos y había muchos ricos fascistas, uno de ellos era el alcalde de Gádor. Entonces unos de la sierra fueron a un cortijo y tocaron. Entonces, como los cortijos no se podían dejar solos porque eran casi la despensa nuestra... abrieron la puerta, y era un hombre normal y corriente; ése no era ni de izquierdas ni de derechas ni de "na", y con ese se fueron a los otros cortijos y se llevaban jamones, cucharillas de plata y cosas que pudieran vender, a más de comida. […] *Muy cerca del cortijo nuestro había otro, de unos Escámez, pero entonces el perro de ese cortijo empezó a ladrar al oir pisadas de burro y todo eso. Entonces le dijo a la mujer: «*Echa al perro*», y entonces la mujer dijo: «*¡Pepe, ladrones, ladrones! *», y Pepe salió con una escopeta, y entonces se metieron, se la quitaron y a boca jarro le pegaron un tiro… Y entonces ya se formó la revolución, porque ya toda la gente que había estado en la cárcel y a mis tías, a la fuerza querían que dijeran que había sido mi tío Cecilio, que estaba escondido.* […] *Total que ya empiezan a pillar cabos y a esos los metieron en la cárcel... Por la noche, decía mi tía María que se encontraron con dos, porque eran dos guardias civiles vestidos de mujer, con la cara tapada para estar vigilando"*[60].

Resulta interesante comprobar como las declaraciones a la Benemérita, se cruzan con las judiciales para ser corroboradas y tamizadas por la memoria de los que vivieron los hechos. Olalla, a quien le interesaba resaltar la inocencia de su tío Cecilio Martínez, escondido desde el final de la guerra, e inculpado efectivamente como uno de los asaltantes con la cara tapada,

[60] Entrevista a Olalla Martínez López (nacida en 1935, es hija de Cayetano Martínez Artés, presidente del Comité Central y el Consejo Provincial de Almería durante la Guerra Civil, ajusticiado en agosto de 1939. Alhama de Almería, 21 y 29-XII-2000).

termina atribuyendo la estrategia del antifaz a la Guardia Civil que se ocupaba del caso. Meses más tarde, la instrucción de una causa diferente desvelaría la personalidad del disfrazado como Juan Alonso Jiménez, *"Compadre"*[61]. No obstante, sorprende más la exactitud con la que los supervivientes de aquel acontecimiento recuerdan la secuencia cronológica del suceso, cuando la resolución del caso y posterior ejecución de cuatro condenas de muerte, tardaron dos años en llevarse a cabo, en marzo de 1944. El consejo de guerra dictó pena capital para los procesados, todos ellos inocentes de los hechos que se le imputaban. La familia de pastores Tortosa Martínez, suegros y cuñado de Raimundo Carpena López, acumularon 52 años de cárcel, entre las penas de 20 años para los padres y la del hijo, acusados de colaboradores. Antes, el proceso se había cobrado la vida del citado Raimundo, al que obligaron a auto-inculparse de los disparos contra José Escámez Carpena[62], y seguramente dos meses después, a ahorcarse en su propia celda. Como lo describe Olalla, no obstante, no serían estas las últimas víctimas de La Calderona. Donde se paraliza la investigación con fuentes judiciales, comienza el terreno de nuestra labor particular con las fuentes orales:

"Por entonces también detuvieron en la Calderona a tres familias enteras. Los de la Rambla de Gérgal, que esos… si es verdad que iban allí, pero, como ellos decían: "Si vienen con la escopeta en la mano y nos dicen: «¡Hágame usted unas migas!» ¿Se las tendremos que hacer?". *A esos se los llevaron a la cárcel, que eran un matrimonio pues, que tuvieran cuarenta años y tenían seis hijos, y mientras ellos en la cárcel se murieron tres de hambre.* […] *Y los abuelos de Lola Carpena… que estuvieron por lo menos once o doce años en la cárcel. Qué gritos daría que desde aquí lo oíamos, de los palizones que le daba la Guardia Civil, viejecico… Lola por eso vivía con su madre y su abuela, porque a Raimundo, que era el hijo y padre de Lola, también lo metieron en la cárcel la noche que pasó eso en La Calderona, porque*

---

[61] Archivo JUTOTER Nº 23. Juzgado Especial de Atracos. Informe de la Guardia Civil de fecha 10 de enero de 1943. Los resultados de esta investigación, así como del conjunto de actividades guerrilleras en Almería están siendo estudiadas por Eusebio Rodríguez Padilla, a través de las causas militares del Archivo Juzgado Territorial de Almería.

[62] Archivo JUTOTER Nº 23. Sumaria902/42. pab. 89v. Declaración de Raimundo Carpena López. La cuñada de Raimundo Carpena e hija de los condenados, Alfonso Tortosa Vizcaíno y Carmen Martínez, era Carmen Tortosa, una de las máximas dirigentes del Socorro Rojo y la Agrupación de Mujeres Antifascistas de Almería durante la guerra. Ella consiguió huir a Orán en el último bou fletado para la cúpula del Partido Comunista por el dirigente, Juan García Maturana. Véase: RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía, *Mujeres en guerra.. op., cit.*; pp. 198, 206, 340 y 457.

*se empeñaron en que Raimundo éste había sido uno de los cuatro o cinco que iban, y él había estado toda la noche regando con el padre de Plácido, en Alhabia… Y a Antonia Amate también la metieron, con diecisiete años; la tuvieron en una celda de castigo con el agua hasta la rodilla, porque, como estaba su padre en la cárcel, pues había ido a vender las cucharillas de plata, y decían que eran las de los ladrones de la Calderota... Esa mujer estuvo mala, y se murió del corazón de lo que pilló allí… A Raimundo, que palizones le darían, igual que al padre, que al juntarlo con Antonia en la cárcel decía: «*Antonia, pues vamos a decir que hemos sido nosotros*»… Total, que a fuerza de palos un día se lo encontraron colgado y decían que se había ahorcado"*[63].

Hemos creído pertinente detenernos brevemente en el caso de La Calderona, y que, por su magnitud, trascendencia y probada negligencia en la investigación previa al consejo de guerra resultante de los sucesos, sólo es comparable al de los González Beltrán de Rioja. Epopeya de una humilde familia conocida como *"Los Pezuños",* represaliados y encarcelados desde la muerte del primer hijo, Juan González, en un tiroteo con la Guardia Civil. Uno de los episodios más tardíos, desconocidos y oscuros de la represión franquista en el medio rural almeriense.

Cuando preguntamos a Manuela García, vecina de dicha localidad, por el maquis nos dice que el primero en tirarse al monte, prófugo, fue Juan González.

"Aquí hubo nada más que de una familia, ná más… que los mataron a todos. Mataron al padre y a cuatro hijos. Se llamaba José Antonio, el padre… vivían allí arriba, en El Abriojal, en una cueva muy hermosa… Los mataron en el mismo día, por Tabernas… El que se fue primero a la sierra, estaba en la mili y se saltó, y ya lo ficharon, y él se fue a la sierra con El Mota […] *Y de ahí pues, hicieron una mina esta gente, aquí, hicieron una mina hasta la cueva, y de ahí venían e iban a su casa, y ahí no los veían, pero hubo una de estas que… Había uno que le decían Frasco "El Nano", que vivía por un cortijo de enfrente y… se llevaba muy bien con ellos… pero hija mía, lo emborracharon, en Gádor, a él lo emborracharon y ahí cantó… donde estaban escondidos, porque entonces… se encerraban ahí de día y ahí estaban… Y de ahí*

[63] Entrevista a Olalla Martínez López (nacida en 1935, es hija de Cayetano Martínez Artés, presidente del Partido Socialista en Almería, del Comité Central y del Consejo Provincial almeriense durante la Guerra Civil, ajusticiado en agosto de 1939. Alhama de Almería, 21 y 29-XII-2000).

dieron cuenta y ahí hubo luego un tiroteo de guardias civiles, que el Juanillo éste pues mató a un guardia civil […] *Y el otro hermano fue a escaparse, era el Antoñillo, uno morenillo, pequeñillo… El otro hermano se iba a ir con un barco, cuando le echaron mano… y de allí dio un tiro, hubo un tiroteo y mató a un teniente de la Guardia Civil… Éste no estaba en la… en el pueblo andaba, pero ya se metió en esas cosas de política y esas cosas, y lo pillaron en el barco que se iba…"*[64].

Cuánto de verdad encierran estas palabras, "contaminadas" o enriquecidas, según se mire, por la proximidad con los hechos y las personas relatadas. Quienes en estos momentos se hallan investigando con expedientes militares los sucesos descritos, recompondrán en su día la secuencia de hechos y las sucesivas muertes de esta familia, en la que los seis hombres (José Antonio González Arcos –padre-, Juan, José, Francisco, Andrés y Antonio –hijos-), cayeron abatidos por la espalda. Juan González Beltrán, sería el primer huído, por el motivo que se explica, comprometiendo con su fuga a toda la familia. Sería también el primero en caer. Tras él, como nos decía Manuela, *"el Antoñillo",* embarcado en el último intento de fuga de *"los de la sierra"*, desde Almería hacia Orán. Frustrada por un error mecánico, y abortada definitivamente por una delación, la huída se saldó con sangre en el célebre tiroteo por el Barrio Alto de la capital. Hechos que en el mes de junio de 1947, trascenderían a las páginas del periódico oficial, *Yugo,* por el fallecimiento, en acto de servicio, del teniente Martos Carricondo. La venganza contra el resto de la familia, era ya la crónica anunciada de una muerte brutal y singular para la represión franquista en el solar almeriense.

Las fuentes orales seguirán dando frutos tan jugosos como éstos en el futuro. Y aunque las voces de los supervivientes se vayan apagando a corto plazo, las casi cien horas de conversación registrada en el curso de esta investigación, quedarán como un legado imponderable. Éstas son sólo breves pinceladas de su potencial. Gracias a ellas, podemos afirmar que el *mapa de fosas* en Almería, *mapa en blanco* para fortuna de la historia de esta provincia, ya no es un *mapa mudo.* Esas voces grabadas contra la desmemoria lo están colmando de

[64] Entrevista a Manuela García Góngora, nacida en 1924 y vecina de Rioja (31-VII-2006).

nombres, de palabras y de significado[65].

[65] La historia contra la desmemoria, es un instrumento en nuestras manos. Véase: MOLINERO, Carme, "Memoria de la represión y olvido del Franquismo", *Pasajes,* nº 11, 2003; pp. 25-33.